

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI
Santiago de Cali, trece (13) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Auto:	0910
Radicado	76001311001220230006700
Proceso	OTROS ASUNTOS (SOLICITUD AMPARO DE POBREZA)
Solicitante(s):	EFRAIN CAICEDO GARCIA
Tema y subtemas:	DEJA SIN EFECTO MULTA

El señor EFRAIN CAICEDO GARCIA, presento solicitud de AMPARO DE POBREZA con el fin que se le designe el apoderado de que trata el inciso 2º del artículo 154 del Código General del Proceso, por cuanto requiere la asistencia técnica y representación de un profesional en derecho para que lo represente y adelante proceso de SUCESION INTESTADA, por encontrarse en las condiciones de que trata el artículo 151 de la mentada codificación adjetiva, solicitud que fue negada, fijándosele una multa de conformidad con el artículo 153 del C.G.P..

CONSIDERACIONES

1

Teniendo en cuenta que el peticionario realiza la solicitud por no encontrarse en la capacidad de sufragar los gastos del proceso, sin menoscabar lo necesario para su propia subsistencia, se infiere que el mismo tuvo una inadecuada asesoría al momento de realizar la solicitud y con el fin de no hacer más gravosa su situación, se dejara sin efecto el numeral segundo del auto 668 del 14/03/2023.

En consecuencia, de lo anterior, el Despacho

RESUELVE:

DEJAR SIN EFECTO el numeral segundo del auto 668 del 14/03/2023, mediante el cual se le impuso multa al solicitante.

NOTIFIQUESE,

ANDREA ROLDAN NOREÑA
JUEZ

(3)

Firmado Por:
Andrea Roldan Noreña
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 012
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **051810de662cebc9f3546cf84742a8120bc88ea6f4471df171e1e96b3e76baab**

Documento generado en 13/04/2023 12:41:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>